RESOLUCION Nº 91 / 18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA – ID 342.204 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA;

Asunción, 08 de agosto de 2018

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC RESUELVE:

Art. 1º. *el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación sobre la adjudicación del llamado "Adquisición de Elementos e Insumos de limpieza" - ID Nº 342.204*----------

Art. 2º ADJUDICAR: *por un total* ***de G. 2.409.930 (Dos millones cuatrocientos nueve mil novecientos treinta guaraníes)*** *para el llamado "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza", conformado de la siguiente manera: los ítems N° 1,2,3,6,10,11,17,18 y 19 a la firma* ***EMPORIO FERRETERIA SRL con RUC 80002756-6*** *por el valor total de* ***G.*** *G. 512.930 (quinientos doce mil novecientos treinta guaraníes) IVA incluido, a la empresa* ***ALTERNATIVE S.A con RUC 80069862-2*** *los* ***ítems N°*** *9,12,15,16,21,22 y 23; por el total G. 758.000 (Setecientos cincuenta y ocho mil guaraníes) iva incluido y a la empresa* ***GL VENTAS Y SERVICIOS los ítems N°*** *4,5,7,8,13,14 y 20 por el monto total de G. 1.136.000 (Un millón ciento treinta y seis mil guaraníes) IVA incluido conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución"*----------

Art. 3º AUTORIZAR *y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.*----------

Art.4°. *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General* ----------

Art. 5 ° COMUNICAR *a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.*----------

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

Catalino Bogado
Miembro del Consejo Directivo

Rebeca Arramendi
Miembro del Consejo Directivo

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo

----------CONSEJO DIRECTIVO----------
F O N D E C
PARAGUAY

RESOLUCION Nº 92/ 18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA – ID 342.204 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA;

Asunción, 08 de agosto de 2018

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación del FONDEC de fecha 17 de Julio de 2018; sobre la recomendación de Adjudicación por la modalidad de contratación directa del llamado "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza" ID Nº 342.204

CONSIDERANDO:

***Que,** la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión*

***Que,** la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.*

***Que,** en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a las firmas **GL VENTAS & SERVICIOS, EMPORIO FERRETERIA SRL Y ALTERNARTIVE S.A.**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.*

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 787 de fecha 08 AGO 2018

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

Catalino Bogado
Miembro del Consejo Directivo

Rebecca Arramendi
Miembro del Consejo Directivo

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo